

REPUBLICA DE COLOMBIA
RAMA JUDICIAL
JUZGADO 3 LABORAL DEL CIRCUITO
LISTADO DE ESTADO

ESTADO No. **046**

Fecha: 06/04/2021

Página: **1**

No Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 41 05 002 2018 00215	Ordinario	MARLON ANDRES CARRILLO DELGADO	IVAN DAVID TORRES SUAREZ	Auto que Ordena Correr Traslado A las partes, por el término de 5 días para alegatos.	05/04/2021	
68001 41 05 001 2019 00126	Ordinario	YULIANA RUEDA ARANDA	MISION EMPRESARIAL SAS	Auto de Tramite Admite grado jurisdiccional de consulta.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2019 00393	Ordinario	SILVIA STELLA RUGELES DE RUGELES	COLPENSIONES	Auto que Ordena Correr Traslado A las demandadas COLPENSIONES y PORVENIR S.A., por el término de 3 días del escrito de desistimiento.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2019 00402	Ordinario	JORGE MANOSALVA GUEVARA	NEGOCIOS TIERRAS Y GANADOS S.A.S.	Auto termina proceso por desistimiento Aceptar el desistimiento presentado por las partes y la apoderada judicial del demandante.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00086	Ordinario	RUTH YANETH JAIMES CARREÑO	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto que Resuelve Sobre la Contestacion Tiene por contestada la demanda por parte de COLPENSIONES, PROTECCIÓN S.A. y PORVENIR S.A. Se fija el día lunes 3 de mayo de 2021 a la 1:30 p..m. para las audiencias de los artículos 77 y 80 del CPTSS.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00096	Ordinario	DOLY MOJICA PARRA	ADMINISTRADORA COLOMBIANA DE PENSIONES- COLPENSIONES	Auto Requiere Apoderado Parte demandante, para que en el término de 3 días reenvíe el correo con el cual se notificó a Porvenir S.A.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00143	Ordinario	FELIPE ESPARZA TORRES	CONSTRUAREA S.A.S	Auto admite demanda Deja sin efecto auto del 12 de noviembre de 2020.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00153	Ordinario	RICHARD GIOVANNI HERNANDEZ MORALES	POLICIA NACIONAL	Auto Requiere Apoderado Parte demandante, para que allegue cotejo de los documentos remitidos a la demandada, con la notificación efectuada el pasado 15 de octubre de 2020.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00250	Ordinario	YURLEY LORENDY TELLEZ TRIANA	TANNYA LISSETH BARRERO RUEDA	Auto admite demanda	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00266	Ordinario	EDWIN ANDRES ISAZA GIRALDO	ISMOCOL DE COLOMBIA S.A.	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00272	Ordinario	CHRISTIAN VILLAMIZAR SEPULVEDA	JUAN MAURICIO SUAREZ GONZALEZ	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00317	Ordinario	JONATHAN STEVEN GOMEZ	OUR HOME DISEÑOS S.A.S.	Auto Requiere Apoderado Parte demandante, para que en el término de 3 días allegue en un solo escrito y en formato PDF, la demanda con sus correcciones.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00329	Ordinario	JORGE HUMBERTO RUEDA SOLER	COLPENSIONES	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	05/04/2021	
68001 31 05 003 2020 00333	Ordinario	ALEXANDER GELVEZ VARGAS	LA RIKISIMA S.A.S.	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	05/04/2021	

No	Proceso	Clase de Proceso	Demandante	Demandado	Descripción Actuación	Fecha Auto	Cuad.
68001 31 05 003	2020 00336	Ordinario	ANYOLINA CRUZ	E.S.E. HOSPITAL SANATORIO DE CONTRATACION	Auto Rechaza Demanda Por no presentar escrito de subsanación.	05/04/2021	
68001 31 05 003	2020 00340	Ordinario	DEYANIRA QUIÑONEZ ORTEGA	CENTAURUS MENSAJERIA S.A.	Auto admite demanda	05/04/2021	
68001 31 05 003	2020 00349	Ordinario	LEIDY ANGELICA GOMEZ GUATE	RAAS DISTRIBUCIONES SAS	Auto admite demanda	05/04/2021	
68001 31 05 003	2020 00352	Ordinario	BERNARDO ARIZA MORA	EDIFICIO SAN LUIS DE LINARES	Auto admite demanda	05/04/2021	
68001 31 05 003	2020 00356	Ordinario	ORLANDO ACEVEDO VECINO	NEUROAVANZAR SAS	Auto admite demanda	05/04/2021	
68001 31 05 003	2020 00360	Ordinario	JAIME GONZALEZ SILVA	MUNICIPIO DE GIRON	Auto admite demanda	05/04/2021	
68001 31 05 003	2020 00363	Ordinario	LUIS ALBERTO IBARRA GALVIS	TELEVISION REGIONAL DEL ORIENTE TRO	Auto admite demanda	05/04/2021	
68001 31 05 003	2020 00366	Ordinario	SONIA ESPERANZA BURGOS SALAS	CENTRO NACIONAL DE ONCOLOGIA S.A.	Auto Requiere Apoderado Parte demandante, para que en el término de 1 día allegue la constancia de envío de la demanda que realizó al correo electrónico del demandado.	05/04/2021	
68001 31 05 003	2020 00369	Ordinario	ALBA LILIANA JAIMES COBOS	COLPENSIONES	Auto admite demanda	05/04/2021	

DE CONFORMIDAD CON LO PREVISTO EN EL ART. 41 DEL CODIGO DE PROCEDIMIENTO LABORAL Y PARA NOTIFICAR A LAS PARTES DE LAS ANTERIORES DECISIONES, EN LA FECHA 06/04/2021 Y A LA HORA DE LAS 8 A.M., SE FIJA EL PRESENTE ESTADO POR EL TERMINO LEGAL DE UN DIA SE DESFIJA EN LA MISMA A LAS 4:00 P.M.

MAYRA ELIZABETH GÓMEZ DUITAMA
SECRETARIO